INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de agosto de 2014.-

Señores
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Rio Paraguay 426 c/ Tte. Vera – Fdo. de la Mora
Telefax: 523 320 – Cel.: (0981) 931 119
e-mail: *m.a.industriales@tigo.com.py*
Presente

Ref.: CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" – ID N° 278.014

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 544/14 de fecha 08/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 71.800.000 (Guaraníes Setenta y un millones ochocientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 544/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 60/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

RECIBI ORIGINAL.
CESAR RAMIREZ
C.I. 2.470.208.-
12/08/14
P/ M.A. INDUSTRIALES S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de agosto de 2014.-

Señores
PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara
Centenario 2429 c/ De la Paz, B° San Roque González de Santacruz - Lambaré
Telefax: 907 486 – Cel.: (0981) 706 025 – (0981) 706 027
e-mail: pametal2006@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" – ID N° 278.014

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 544/14 de fecha 08/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 71.800.000 (Guaraníes Setenta y un millones ochocientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 544/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 60/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Original
Celadys Jara - Pametal
13-08-2014

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         08/18/14   11:11:40
NOME:               UNIDAD OPERATIVA CONTRACIONES
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01          02152746B
* HORA DE INICIO     ---->>  11:10:45AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:11:40AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Adriana

Asunción, 11 de agosto de 2014.-

Señores
N&F INGENIERIA
12 de Junio 316 c/ Sargento Silva – San Lorenzo
Tel.: 505 291
e-mail: nyfingenieria@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" – ID N° 278.014

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 544/14 de fecha 08/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 71.800.000 (Guaraníes Setenta y un millones ochocientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 544/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 60/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Gmail by Google

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com>

CD N° 51/2014

1 mensaje

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com> 18 de agosto de 2014, 16:34
Para: administracion@etipy.com
Cc: info@etipy.com

Buenas tardes,

Adjunto remito, notificación sobre el resultado de la CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" - ID N° 278014

Gracias
Patricio Lesme Gonzalez
Secretario Gral. UOC/INC
Tel.: 557 404

2014-08-18 16.20.12.jpg
1002K

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de agosto de 2014.-

Señores
ETI de Octavio Ferreira Barrios
Tte. Macchio 320
Tel.: 576 329
e-mail: info@etipy.com
Presente

Ref.: CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" – ID N° 278.014

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 544/14 de fecha 08/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 71.800.000 (Guaraníes Setenta y un millones ochocientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 544/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 60/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Gmail by Google

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com>

CD N° 51/2014

1 mensaje

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com> 18 de agosto de 2014, 16:44
Para: dg_ing@hotmail.com

Buenas tardes,

Adjunto remito, notificación sobre el resultado de la CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" - ID N° 278014

Gracias
Patricio Lesme Gonzalez
Secretario Gral. UOC/INC
Tel.: 557 404

20140818_163628.jpg
1377K

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de agosto de 2014.-

Señores
DG INGENIERIA de Dionisio G. Martínez S.
Tel.: 570 675 – Cel.: (0984) 370 763
Presente

Ref.: CD N° 51/2014 "Provisión de Aletas para Ventilador de Molino" – ID N° 278.014

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 544/14 de fecha 08/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 71.800.000 (Guaraníes Setenta y un millones ochocientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 544/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 60/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.